



LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL



Medellín, 19 de Marzo de 2024

Señores

ALCALDIAS MUNICIPALES E INSTITUTOS DE DEPORTE

ANEXO A RESOLUCION # 07 DE ENERO 22/2024

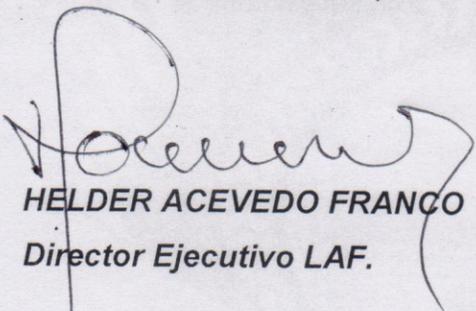
De acuerdo a la resolución # 07 del Enero 22 de 2024, donde se convocó a todos los Municipios del departamento para la 59ª versión del Torneo Intermunicipal en las Disciplinas de Fútbol Mayores Masculino y Femenino – Sub 18 Masculino y el Fútbol sala ambas ramas, El comité ejecutivo por solicitud de algunos municipios decidió ampliar la fecha de Inscripción y confirmación de estos Torneos hasta **Abril 17 del presente año**.

Según la Resolución los Municipios tenían plazo de confirmación hasta el día 15 de Marzo de los corrientes, y por ende aquellos que no cumplieron con esta convocatoria deberán pagar una extemporaneidad por valor de **\$ 150.000**, por cada categoría inscrita.

* Cada Municipio deberá anexar su formato de inscripción y su respectiva consignación.

* Durante el mes de Mayo realizaremos los congresos técnicos en las Zonas de Mayor participación (Suroeste, Oriente, Norte y Bajo Cauca, Occidente).

Se suscribe de ustedes,


HELDER ACEVEDO FRANCO
Director Ejecutivo LAF.


JOSE RUIZ LOPEZ
Departamento de Programación

604 260 17 15

www.laf.com.co

comunicaciones@laf.com.co

www.laf.com.co | presidencia@fedefutbolant.com

Calle 49B No. 74-31, Medellín | Colombia

Nº 890.905.674-8 | PBX: 26017 15

Calle 49B No. 74-31, Medellín - Colombia